MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 1187/2015.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2015 – "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 295.988.----------

Asunción, 16 de octubre de 2015

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2015 – "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 295.988,** y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación en atención a la Nota DNCP/DNC N° 23.194/2015, de fecha 30 de setiembre de 2015, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la cual se solicita aclaración sobre la falta de mención de las observaciones realizadas en el momento de la apertura de sobres y el motivo por el cual el lote N° 38 es adjudicado, teniendo en cuenta que el informe se lo declara desierto, las aclaraciones se deben realizar a través de un Informe Complementario y su correspondiente Resolución de ratificación o rectificación.-

Que, teniendo en cuenta lo solicitado el Comité de Evaluación realizó las consideraciones y correcciones ajustadas a lo expuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través del Informe Complementario de fecha 08 de octubre de 2015, en el cual se hace mención a lo observado en el acto de apertura de sobre y declara desierto el ítem N° 38.-

Que, el Informe supra mencionado complementa el Informe de Evaluación principal, lo ajustado a derecho es su correspondiente APROBACIÓN por parte de la máxima autoridad, mediante la suscripción de la Resolución respectiva.-

Que, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se expidió favorablemente a través del **Dictamen (A.J.) – D.G.O.C. N° 408/2015, de fecha 15 de octubre de 2015.**-

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección General

Resolución D.G.O.C. N° 1187/2015.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2015 – "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 295.988.----------

Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° **APROBAR** el Informe Complementario de Evaluación de fecha 08 de octubre de 2015, de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2015 – "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA BIENSTAR SOCIAL" – I.D. N° 295.988**.-

Artículo 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - D.G.O.C.

Recibido: Isaac Barrios
16 OCT 2015 DGOC - MSP y BS
Fecha: Hora: 9:30
Nº: 72013 Firma:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Adj

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

72013

DICTAMEN (A.J.) - D.G.O.C. Nº 408/2015

A : **Ing. M.A.E. Sergio Barrios Heyn, Director General.**
Dirección General Operativa de Contrataciones.-

De : **Abg. Yolanda Rodríguez, Jefa.**
Asesoría Jurídica – D.G.O.C.-

REF. : **PARECER SOBRE APROBACIÓN DEL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 35/2015 – "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA BIENSTAR SOCIAL" – I.D. Nº 295.988.-**

FECHA : **15 de octubre de 2015.-**

Me dirijo atentamente a Usted, en referencia a los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 35/2015 – "ADQUICISIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA BIENESTAR SOCIAL" – I.D. Nº 295.988.-**

Que, el Comité de Evaluación en atención a la Nota DNCP/DNC Nº 23.194/2015, de fecha 30 de setiembre de 2015, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la cual se solicita aclaración sobre la falta de mención de las observaciones realizadas en el momento de la apertura de sobres y el motivo por el cual el lote N° 38 es adjudicado, teniendo en cuenta que el informe se lo declara desierto, las aclaraciones se deben realizar a través de un Informe Complementario y su correspondiente Resolución de ratificación o rectificación.-

Que, teniendo en cuenta lo solicitado el Comité de Evaluación realizó las consideraciones y correcciones ajustadas a lo expuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través del Informe Complementario de fecha 08 de octubre de 2015, en el cual se hace mención a lo observado en el acto de apertura de sobre y declara desierto el ítem N° 38.-

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección General Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

Que, el Informe supra mencionado complementa el Informe de Evaluación principal, lo ajustado a derecho es su correspondiente APROBACIÓN por parte de la máxima autoridad, mediante la suscripción de la Resolución respectiva.-

ES NUESTRO DICTAMEN.-

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.